



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

EDICTO

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 03/09/2025 la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo por el que se acuerda la admisión a trámite del siguiente documento:

PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE USOS EXTRAORDINARIOS EN SUELO RÚSTICO: ACTIVIDAD HOTELERO/RECREATIVA EN LA HACIENDA MEÑACA. POLÍGONO 33, PARCELA 6 IBARBURU.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, durante el plazo de **un mes** a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919500
Fax 954919581

Código Seguro De Verificación	h2jtRhXTsfu8V+VRbsq7IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Conde Huelva	Firmado	17/09/2025 12:13:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h2jtRhXTsfu8V+VRbsq7IQ==		

